



DECRETO N° 2172/24

San Martín de los Andes, 17 OCT 2024

**VISTO:**

La invitación de la Subsecretaria de Cultura de la Provincia del Neuquén al encuentro REGION SUR de "Desarrollo Cultural Regional", que se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2024 a las 11Hs en la vecina en la localidad de Villa La Angostura; y

**CONSIDERANDO:**

Que este encuentro será una valiosa oportunidad para fomentar el intercambio de ideas y fortalecer el desarrollo cultural de la Región Sur de la Provincia.

Que el mismo contará con la participación del Subsecretario de Cultura de la Provincia, Oscar Sarhan, la Delegada de la Zona Sur Provincial Eliana Rivera, y referentes culturales de las distintas localidades de la zona sur de nuestra Provincia.

Que para asistir a dicho encuentro el Sr. Secretario de Cultura, Gustavo Santos y el Sr. Director de Gestión Cultural, Juan Pablo Rocca, viajarán en el vehículo municipal, Renault Kangoo, patente AF 943 EC afectado a la Secretaría de Cultura.

Que debe dictarse al acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: AUTORICESE** en comisión de servicio al Sr. Secretario de Cultura Gustavo Daniel Santos, Legajo 1763 y al Sr. Director de Gestión Cultural, Juan Pablo Rocca N° de Legajo 1490, a trasladarse en el vehículo Renault Kangoo, dominio AF 943 EC, hasta la localidad de Villa La Angostura el día 21 de octubre de 2024, saliendo de nuestra localidad a las 08:00, regresando a última hora de la tarde.

**ARTICULO 2º: AFÉCTESE** a la comisión de servicio el vehículo municipal, marca Renault Kangoo, dominio AF 943 EC.

**ARTICULO 3º: DELÉGUENSE** La Secretaria de Cultura al Secretario de Hacienda Sr. Matías Daniel Fernández Consoli, legajo N°3065, a partir de las 08:00hs del día 21 de octubre del 2024 hasta la reincorporación de su titular; sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO 4º:** Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

F.Q

Sr. Gustavo D. Santos  
Secretario de Cultura  
Municipalidad de S.M.A

Dr. Carlos Selva  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes

3570